AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO EDILSON BARAHONA ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.012.350.521	CONTRATO No.	1156-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - COLINAS - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupales distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de agosto se realizó acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación del GT. Guaviare, atendiéndose a 84 (PER) Firmantes del Acuerdo de Paz en los temas de participación ciudadana (incidencia y participación política, en vísperas de las elecciones que tendrán lugar en el mes de octubre del presente año. Además de socializar la gratuidad de la nueva cédula digital para la población firmante). Se indaga y reconocen las comunidades étnicas que residen el espacio (origen étnico, pertenencia a pueblo indígena y lengua ancestral) generándose el acompañamiento a 9 personas de pueblos indígenas con el código DIF_IN y a dos afrocolombianos con el código DIF.AFR. Realizándose además, seguimiento y orientación desde los componentes de reincorporación según las necesidades expresadas por parte de la población firmante de paz: salud, educación, habitabilidad y vivienda, sostenibilidad económica, comunidad, familia y acompañamiento psicosocial. Esto como se logra evidenciar en las planillas de asistencia de actividades de acompañamiento de la reincorporación y en la plataforma SIRR.
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo con sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	De la población asignada, no se cuenta con firmantes de paz en proceso de reincorporación temprana, siendo esta la razón por la cual, no se presentan acciones en el transcurso del mes de agosto, en las que se aborden esta obligación.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza acompañamiento en el proceso de seguimiento de proyecto productivo de tres de los Firmantes del Acuerdo de Paz en la línea de ganadería y derivados del lácteo, y servicios de entretenimiento (XBOX), con el fin de favorecer sus capacidad de sostenibilidad económica a nivel individual, familiar y colectivo, además del respectivo seguimiento a los PP que se encuentran en proceso de aprobación. En cuanto a los procesos educativos que adelanta la población firmante, se realiza la solicitud del técnico en sistemas al SENA en el que se beneficiará a la población firmante de paz del espacio, sus familias y a la población de las veredas aledañas, con un total de 28 personas interesadas en el técnico. Además se realizar seguimiento a quienes obtuvieron beneficios del fondo ICETEX y ARN e iniciará su jornada educativa en el mes en curso (agosto). Éstos procesos desarrollados, se logran evidenciar en la plataforma SIRR y en formatos en físico del área documental, al igual que en correos de solicitud y respuesta de avances documentales. Publicación de oferta educativa y laboral del territorio a la continuidad firmante de paz del ETCR, en los medios de difusión dispuesto para tal fin (Grupo de WhatsApp de firmantes de paz y ARN) y socialización de ésta oferta durante los acompañamientos psicosociales realizados de manera individual. Se logra evidenciar esto, en el grupo de WhatsApp informativo y en los seguimientos realizados (planillas de asistencia y plataforma SIRR). En conjunto con el PIC departamental, PIC municipal, Secretaría de salud y ARN, se planea la implementación de una Yincana durante el acompañamiento psicosocial colectivo, que se desarrollará en el mes de septiembre con firmantes de paz, sus familias y comunidad en general, abordándose temáticas como la salud mental, alimentación saludable higiene oral, cuidado del agua, autoexamen de mama y temáticas ambientales.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Evaluación y planeación de las jornadas de salud que se llevan a cabo en el ETCR, con el propósito de optimizar y mejorar la participación de la población, en el desarrollo de estas brigadas. Participación en la organización metodológica y temática de las actividades a desarrollar por parte del Plan de Intervenciones Colectivas de la Gobernación, en el ETCR durante el acompañamiento psicosocial del 9 de septiembre. Participación en la reunión de planeación del Festival Seva Adentro, en el que se definen algunos de los compromisos que asumirán algunas de las organizaciones que apoyaran el Festival, de los presidentes de junta de las veredas aledañas, definiéndose fechas y actividades de la jornada (fechas tentativas de la actividad 10, 11 y 12 de octubre). Lo anterior se logra evidenciar, en las actas que se elaboraron en cada una de las reuniones mencionadas.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el mes de agosto, no se reportan acciones concernientes a programar y llevar a cabo actividades en el domicilio de la población objeto de atención.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de agosto del presente año, se continúa la gestión de la realización de Cine-Foros que desarrollen temáticas de prevención de la violencia basada en género con la JAC, docentes del programa Arando la Educación y la comisión de verificación de la ONU, con el propósito de generar escenarios culturales que permitan el disfrute y ocupación del tiempo libre de la población firmante de paz, sus familias y comunidad aledaña, esto como estrategia de promoción de la reconciliación en los territorios y la prevención de la estigmatización. Además se identifican los medios de participación política, pedagogía electoral y gratuidad en el documento de identidad (cédula digital) para personas firmantes de paz. Esto se logra evidenciar, en el acta de la reunión realizada el día 26 de agosto del año en curso, en las planillas de asistencia y en la plataforma SIRR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO EDILSON BARAHONA ROJAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.012.350.521 — CONTRATO No. 1156-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - COLINAS - GT GUAVIARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupales distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Realización de seguimiento a PP y acompañamiento psicosocial a la población firmante del acuerdo de paz, vía presencial desde el ETCR Colinas Bajo Jaime Pardo Leal y en las oficinas de San José del Guaviare. Realizándose actualización de la información de la población firmante de paz y brindándose respuesta a lo solicitado por parte del área administrativa. Esto se logra evidenciar en la plataforma SIRR y en la respuesta a correos en los que se solicita información requerida. Además, se realizó acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación del GT. Guaviare, atendiéndose a 84 (PER) Firmantes del Acuerdo de Paz en los temas de participación ciudadana (incidencia y participación política, previo a las elecciones que tendrán lugar en el mes de octubre del presente año, socializándose la gratuidad de la nueva cédula digital para la población firmante). También se indaga y reconocen las comunidades étnicas que residen el espacio (origen étnico, pertenencia a pueblo indígena y lengua ancestral), generándose el acompañamiento a 9 personas de pueblos indígenas con el código DIF_IN y a dos afrocolombianos con el código DIF_AFR. Realizándose además, seguimiento y orientación desde los componentes de reincorporación según las necesidades expresadas por parte de la población firmante de paz: salud, educación, habitabilidad y vivienda, sostenibilidad económica, comunidad, familia y acompañamiento psicosocial. Esto como se logra evidenciar en las planillas de asistencia de actividades de acompañamiento de la reincorporación y en la plataforma SIRR. Se realiza acompañamiento en el proceso de seguimiento de proyecto productivo de tres de los Firmantes del Acuerdo de Paz en la línea de ganadería y derivados del lácteo, y servicios de entretenimiento (XBOX), con el fin de favorecer sus capacidades de sostenibilidad económica a nivel individual, familiar y colectivo, además del respectivo seguimiento a los PP que se encuentran en proceso de aprobación. En cuanto a los procesos educativos que adelanta la población firmante, se realiza la solicitud del técnico en sistemas al SENA en el que se beneficiará a la población firmante de paz del espacio, sus familias y a la población de las veredas aledañas, con un total de 28 personas interesadas en el técnico. Además se realizar seguimiento a quienes obtuvieron beneficios del fondo ICETEX y ARN e iniciará su jornada educativa en el mes en curso (agosto). Éstos procesos desarrollados, se logran evidenciar en la plataforma SIRR y en formatos en físico del área documental, al igual que en correos de solicitud y respuesta de avances documentales. Se realizan publicaciones de oferta educativa y laboral del territorio a la continuidad firmante de paz del ETCR, en los medios de difusión dispuesto para tal fin (Grupo de WhatsApp de firmantes de paz y ARN) y socialización de ésta oferta durante los acompañamientos psicosociales realizados de manera individual. Se logra evidenciar esto, en el grupo de WhatsApp informativo y en los seguimientos realizados (planillas de asistencia y plataforma SIRR). En conjunto con el PIC departamental, PIC municipal, Secretaría de salud y ARN, se planea la implementación de una Yincana durante el acompañamiento psicosocial colectivo, que se desarrollará en el mes de septiembre con firmantes de paz, sus familias y comunidad en general, abordándose temáticas como la salud mental, alimentación saludable higiene oral, cuidado del agua, autoexamen de mama y temáticas ambientales. Evaluación y planeación de las jornadas de salud que se llevan a cabo en el ETCR, con el propósito de optimizar y mejorar la participación de la población, en el desarrollo de estas brigadas. Participación en la organización metodológica y temática de las actividades a desarrollar por parte del Plan de Intervenciones Colectivas de la Gobernación, en el ETCR durante el acompañamiento psicosocial del 9 de septiembre. Participación en la reunión de planeación del Festival Seva Adentro, en el que se definen algunos de los compromisos que asumirán algunas de las organizaciones que apoyaran el Festival, de los presidentes de junta de las veredas aledañas, definiéndose fechas y actividades de la jornada (fechas tentativas de la actividad 10, 11 y 12 de octubre). Lo anterior se logra evidenciar, en las actas que se elaboraron en cada una de las reuniones mencionadas. Por último, se continúa la gestión de la realización de Cine-Foros que desarrollen temáticas de prevención de la violencia basada en género con la JAC, docentes del programa Arando la Educación y la comisión de verificación de la ONU, con el propósito de generar escenarios culturales que permitan el disfrute y ocupación del tiempo libre de la población firmante de paz, sus familias y comunidad aledaña, esto como estrategia de promoción de la reconciliación en los territorios y la prevención de la estigmatización. Además se identifican los medios de participación política, pedagogía electoral y gratuidad en el documento de identidad (cédula digital) para personas firmantes de paz. Esto se logra evidenciar, en el acta de la reunión realizada el día 26 de agosto del año en curso, en las planillas de asistencia y en la plataforma SIRR.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el mes de agosto del presente año, no se realizan acciones relacionadas en acompañar a la población firmante a que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realiza el cargue de seguimiento y actualización de datos de la población firmante de los acuerdos de paz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), según los parámetros establecidos para tal fin. Además del registro de los acompañamientos diferenciales a la población étnica (Indígena y afrodescendiente con los códigos DIF_IN y DIF_AFR respectivamente). Y la actualización oportuna del registro de ubicación y contacto.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO EDILSON BARAHONA ROJAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.012.350.521 — CONTRATO No. 1156-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - COLINAS - GT GUAVIARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupales distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de agosto se da cumplimento a esta obligación, por medio del diligenciamiento oportuno, confiable y veraz las planillas de atención psicosocial, planillas de asistencia a FTP, actas de reunión, listados de asistencia y respuesta a solicitudes mediante correo electrónico, las cuales se entregaron en los tiempos establecidos a través de FUID y al correo del área encargada. Todo lo anterior recogido de manera presencial en el ETCR Colinas del grupo territorial Guaviare. Así mismo, se diligencio y realizó el cargue de las fichas de CDV al SIRR. Es importante indicar que las acciones realizadas dando cumplimiento a la presente cláusula, se pueden verificar a través de planillas de asistencia, listados de reunión, actas, actualizaciones en SIRR, bases con información solicitada y entregada a través de diferentes correos.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Participación en el proceso de capacitación e inducción impartido por la ARN, en el que se abordan los lineamientos y parámetros que demarcan los procesos a desarrollar por el facilitador en el territorio por parte de la orientadora de reincorporación. Además de desarrollar un proceso de diplomado en el tema de género. Durante el mes de agosto se asistió a las siguientes reuniones: a). Mesa de generación de ingresos 3 de agosto b). Reunión de inicio proyecto arando la educación, MEN - NRC. -8 de agosto c). Apertura Departamental - Proyecto Arando la Educación - Guaviare-23 de agosto d). Comité Tejiendo Saberes -ARN-secretaria de Educación Departamental-25 de agosto e). Convocatoria Iniciativas de Negocio para Personas Firmantes de Paz con Discapacidad-29 de agosto
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se da respuesta a las solicitudes generadas por parte del área administrativa, vía correos electrónicos con la calidad requerida en cuanto a informes, reportes y análisis correspondientes a la ejecución del contrato. Desde el área étnica se realizan los acompañamientos sugeridos en las temáticas acordadas. Desde el área de corresponsabilidad, se comparten las diferentes convocatorias y da respuesta de quienes participaran en las mismas. Desde el área de salud, se coordinan brigadas y articulación con el PIC.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se sensibiliza de manera constante a la Población en Reincorporación a cargo sobre la importancia de acceder a cada una de las ofertas que se ponen a su disposición no solo como una forma de cumplir con los compromisos descritos en la hoja de ruta, sino también, como una forma de definir los proyectos de vida tanto para ellos como para sus familias.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumple con las obligaciones generales: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

Pedro Edilson Barahona Rojas
Firmado digitalmente por Pedro Edilson Barahona Rojas

PEDRO EDILSON BARAHONA ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Egidio Suarez Melo
Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Agosto 31 de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co